

+

Don Antonio Acosta. y Lendoan Cura propio de la  
Iglesia Parrochial de ~~esta~~ Villa de Tecta Certifico, que en el  
libro donde se anotan, los que fueron bap<sup>t</sup> en dha Iglesia  
Parrog<sup>l</sup> desde el año de mil setecientos, y uno, en que princi-  
pia, asta el de setecientos, y catorce que finaliza al folio cie-  
ro, y veinte, y quatro f.º de una partida, que es la primera  
del tenor sig<sup>te</sup>.

---

En la Villa de Tecta en catorce dias del mes de  
noviembre de mil, setecientos, y tres a<sup>o</sup> de Fran<sup>co</sup>  
Carrasco R<sup>e</sup>, de Cura de la Parrochial de esta Villa  
bap<sup>t</sup> a un niño, a quien puse por nombre Jusepe  
hijo de Antonio Marco, y de Juana Paula vurriger  
el qual nacio el dia doce del dho mes: fueron en  
Comp<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Santa, y Travel Parcia, viendo test<sup>es</sup>  
Juan Saque, y Roque Roman, y otros muchos, y lo fia-  
me // Fran<sup>co</sup> Carrasco

---

Corresponde a esta partida con su mote original, que queda  
en el archivo, y lo xocitado, a que me remito, y parax<sup>o</sup> Andre  
doi lapudente, que firmo en esta Villa oi veinte, y nueve de  
Junio de mil setecientos, y veinte, y ocho //

Don Antonio Acosta  
Lendoan

---